



Bahía de Caraquez, 27 de Marzo del 2014

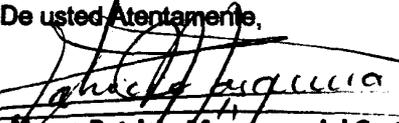
Ingeniero
José Luis Álvarez Palacio
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A. en sesión realizada el 27 de Marzo del 2014, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la Empresa por el período de dos años de conformidad con los estatutos vigentes y que forman parte de la Escritura de constitución de la Sociedad, suscrita el 28 de Agosto de 1.989 ante la Notaría Segunda del Cantón Sucre, e inscrita en el Registro Mercantil del 26 de Junio de 1.989.

Al comunicar a usted este particular, hago votos porque el cabal desempeño de su cargo redundará en beneficio de los fines de la compañía

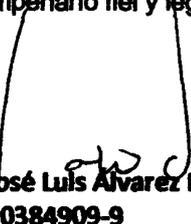
De usted Atentamente,


Alvaro Patricio Mosquera del Castillo
 CI: 170645811-2
 GERENTE GENERAL

ACTA DE POSESION

En la ciudad de Bahía de Caraquez, al 27 de Marzo del 2014 comparece el Ingeniero José Luis Álvarez Palacio, quien fuera designado **PRESIDENTE** de Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A. a fin de expresar la aceptación de su cargo y tomar posesión del mismo.

Acepto el cargo para el que he sido designado, tomo posesión del mismo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.


Ing. José Luis Álvarez Palacio
 CI: 170384909-9


 28 SEP 2014



Circunvalación Virgilio Ratti 803 (frente al mar).
 Teléfonos: (593 5) 2690 780 / 2690 154 / 2691 473 Fax: (593 5) 269 1463 Email: piedraturi@easynet.net.ec
 Oficina Matriz Quito: Avenida Naciones Unidas E6-99 y Shyris. Edificio Banco Bolivariano, 3 piso, oficina 301
 Teléfonos: (593 2) 224 5267 / 224 5268 Fax: (593 2) 226 3261 Email: cialcotel@cialco.com

DILIGENCIA

2.014	13	14	02	D0000
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR:

A Petición de parte interesada y de conformidad con el Artículo diez y Ocho Numeral Dos de la ley Notarial en vigencia, procedo a protocolizar como en efecto protocolizo el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS PIEDRATURIS S.A**, suscrito por el señor José Luis Álvarez Palacio y Álvaro Patricio Mosquera del Castillo, el mismo que consta en una foja útil y entra a formar parte de los archivos de documentos a mi cargo. I para mayor constancia firmo en Bahía de Caràquez, a los Veinte y Cinco días del mes de Abril del Dos mil Catorce.- **EL NOTARIO DOY FE.-**

**EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE
ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO**





República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO DOS (028), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 089 AL FOLIO 016 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS PIEDRATURIS S.A. -A FAVOR DEL SEÑOR ING. JOSE LUIS ALVAREZ PALACIO. -POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 09 DE MAYO DEL 2014



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE



lb/gf